

## **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT**

### **Convocatoria 2017-01**

Estrategia nacional para fomentar y fortalecer la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en las entidades federativas: 2017

### **BASES**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece en su objetivo 3.5 el “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible”, para promover el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, y así fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Para lograr esto, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI) establece como su Objetivo 3, “Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.” Asimismo, en su apartado I.7 Apropiación social del conocimiento, numeral I.7.I Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, expresa que las modificaciones recientes al Artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) le obligan a i) emprender acciones para el fomento y fortalecimiento de actividades de divulgación científica entre los investigadores y las organizaciones de la sociedad, y ii) establecer un vínculo entre quienes generan conocimiento y el Sistema Educativo Nacional, con el fin de fortalecer una cultura científica y tecnológica entre los educadores. Lo anterior constituye una base para la estrategia de fortalecimiento de las capacidades físicas y virtuales para la apropiación social del conocimiento.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del PECiTi, el CONACYT ha creado el Programa Presupuestario (Pp) S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, que tiene por objeto el contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los Sistemas Locales y Regionales de CTI. Uno de sus instrumentos para lograrlo, es el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) cuyo objeto es otorgar apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de las acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto, incluyendo el apoyo a la formación de recursos humanos especializados, que contribuyan al desarrollo

regional, a la colaboración e integración de las regiones del país, y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

En este marco, el FORDECYT promueve la difusión, divulgación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico, para contribuir a la apropiación social de la ciencia y la tecnología, y con ello, al fortalecimiento del sistema científico, tecnológico y de innovación. Por ello, el CONACYT:

## CONVOCA

A las Secretarías, Consejos e Institutos Estatales responsables de promover la Ciencia, Tecnología e Innovación, que cuenten con la preinscripción o registro vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar proyectos que promuevan y fomenten actividades de apropiación social del conocimiento y de divulgación de la ciencia, en las entidades federativas y las regiones en el país.

Los proyectos presentados deberán atender a las siguientes:

## BASES

### 1. Requisitos

- 1.1. Atender la demanda específica incluida en el documento “Demanda 2017-01 Estrategia nacional para fomentar y fortalecer la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en las entidades federativas: 2017”, el cual forma parte integral de esta Convocatoria.
- 1.2. Formato de solicitud debidamente requisitado y finalizado a través del Sistema de Fondos CONACYT disponible en:  
<http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP>
- 1.3. Carta de postulación del proponente.
- 1.4. El proponente debe contar con la preinscripción o registro vigente en el RENIECYT.
- 1.5. Carta que acredite que no se está recibiendo ni se ha recibido apoyo de cualquier otro programa del CONACYT para el mismo proyecto, firmada por el Representante Legal del Proponente.

1.6. Es necesario que a la fecha de presentación de la propuesta, los datos de los Responsables Técnico y Administrativo se encuentren actualizados en el sistema de Currículum Vitae Único (CVU) y los del Representante Legal ante el RENIECYT.

## 2. Disposiciones generales

2.1. La solicitud debe elaborarse de acuerdo con los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-01, en los que se describen los criterios de participación, evaluación, selección, formalización y seguimiento, así como los rubros financiables de la presente Convocatoria.

2.2. La solicitud deberá estructurarse en una sola etapa con dos subproyectos, de acuerdo con la Demanda 2017-01:

2.2.1. Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación (ASCTI): comprende acciones de divulgación en cada entidad federativa.

2.2.2. 24<sup>a</sup> Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (24<sup>a</sup> SNCT): comprende acciones de i) fomento del interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil; ii) promoción de la cultura de la ciencia y la tecnología entre la población; y iii) colaboración entre los diferentes actores de la sociedad para transmitir el conocimiento mediante acciones de divulgación.

2.3. No se aceptarán solicitudes incompletas o presentadas en forma extemporánea.

2.4. El monto de recursos asignado por el FORDECYT para esta Convocatoria es hasta por \$144,000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). El monto máximo de apoyo por proyecto es de \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

2.4.1. Hasta \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el subproyecto ASCTI.

2.4.2. Hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para el subproyecto 24<sup>a</sup> SNCT.

2.5. Sólo se apoyará una solicitud por entidad federativa.

2.6. El número de solicitudes aprobadas y el monto asignado a cada una, están sujetos a la disponibilidad presupuestal del FORDECYT.

2.7. Los apoyos otorgados se registrarán conforme al siguiente marco normativo:

- El Contrato de Fideicomiso del FORDECYT y su Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso.
- Las Reglas de Operación del FORDECYT (junio 2016).
- Los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-01.
- Documento "Demanda 2017-01 Estrategia nacional para fomentar y fortalecer la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en las entidades federativas: 2017".
- El Convenio de Asignación de Recursos.

2.8. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, con estricto apego a la normatividad vigente, y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

### 3. Calendario

Actividad	Fecha
<b>Publicación de la Convocatoria</b>	17 de mayo de 2017
<b>Apertura del Sistema de Fondos</b>	18 de mayo de 2017
<b>Cierre de la Convocatoria</b>	16 de junio de 2017 a las 16:00 hrs. (hora del Centro de México)
<b>Publicación de resultados</b>	A partir del 13 de julio de 2017

### 4. Información de contacto

- **Dirección Adjunta de Desarrollo Regional (DADR)**

**Secretaría Técnica del FORDECYT**  
**Ing. Mónica Viviana Padilla Molina**  
Tel. 5322 7700, ext. 6761, 6750, 6762  
Correo: [jdiaz@conacyt.mx](mailto:jdiaz@conacyt.mx)

**Secretaría Administrativa del FORDECYT**  
**Quím. Regina María Alarcón Contreras**  
Tel. 5322 7700, ext. 6821  
Correo: [rmalarcon@conacyt.mx](mailto:rmalarcon@conacyt.mx), [safordecyt@conacyt.mx](mailto:safordecyt@conacyt.mx)

- **Centro de Soporte Técnico**

[cst@conacyt.gob.mx](mailto:cst@conacyt.gob.mx)

Asistencia telefónica:

Ciudad de México y área metropolitana: 5322 7708

Interior de la República: 01 800 800 8649

Horario de atención:

Lunes a viernes: 9:00 a 19:00 hrs.

Sábado: 10:00 a 14:00 hrs.

(Horarios del centro de México en días hábiles)

*Los compromisos que deriven del FORDECYT y sus convocatorias son el resultado de programas permanentes y públicos, cuyos recursos provienen de las contribuciones al erario público, y no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno.*

*Está prohibido el uso total o parcial del contenido y alcances de la presente Convocatoria, sus Términos de Referencia y Demanda Específica, así como de los proyectos apoyados y sus resultados para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en la misma.*

**Esta convocatoria se emite en la Ciudad de México, el 17 de mayo de 2017.**